



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 111 De Martes, 3 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120200012100	Ordinario	Elsy Emilia Iguaran De Ortiz VER AUTO	Colpensiones - Porvenir S.A.	02/08/2021	Auto Fija Fecha - Tener Por Contestada La Demanda , - Fijar La Fecha Del Día Dieciocho 18 Del Mes De Agosto Dedos Mil Veintiuno (2021), A Las Dos De La Tarde (2:00P.M.)
08001310500120210021400	Ordinario	Fernando Molina Barros VER AUTO	Triple Aaa, Gestora De Alianzas E Inversiones S.A	02/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia
08001310500120210021600	Ordinario	Javier Enrique Marrugo Peña VER AUTO	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	02/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

f0818d88-7559-4c76-940b-6c6adfc400ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 111 De Martes, 3 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120170038500	Ordinario	Jose Luis Sandobal Parejo VER AUTO	Comercializadora De Combustibles Y Servicios De La Via S.A.S. Sigla Combustible Via 40	30/07/2021	Auto Ordena - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Segunda De Decisión Laboral Del H. Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, La Cual Dispuso En Decisión Adiada 30 De Abril De 2021, Confirmar La Sentencia Absolutoria Proferida Por Esta Agencia Judicial El Día 27 De Febrero Del 2019
08001310500120210021700	Ordinario	Luis Padilla VER AUTO	Maxsminera S.A	02/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

f0818d88-7559-4c76-940b-6c6adfc400ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 111 De Martes, 3 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120210021900	Ordinario	Roger Racines Garcia VER AUTO	Servientrega Ltda	02/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia
08001310500120210019700	Ordinario	Wilmer E De La Hoz De La Hoz VER AUTO	Servipan Sa	02/08/2021	Auto Ordena - Admitir El Llamamiento En Garantía , Ordenese La Citación De La Sociedad Llamada En Garantía
08001310500120210021500	Ordinario	Ana Victoria Melgarejo Gamez VER AUTO	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	02/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

f0818d88-7559-4c76-940b-6c6adfc400ee